



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, noviembre once (11) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2021-00397
Asunto	Notificado por conducta concluyente

En atención al escrito que antecede, el juzgado

RESUELVE

Conforme el artículo 301 del Código General del Proceso, téngase por notificado por conducta concluyente al demandado CAMPO ELIAS CARDOSO TAFU, desde 8 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

366436f714ce04f45c3f7545c5704ac46a5ec521acc48d65591f142772de267c

Documento generado en 11/11/2021 03:56:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>